

## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:20261104

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: Santa Tecla 04 de Junio del 2021 No.Orden:132/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA

CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	(#)	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-EQUIPO INFORMATICO	-	72
15	Cada Uno	Código:60201400 UPS de 750 VA (R-3)	\$48.00	\$720.00
(-)	-	TOTAL	-	\$720.00

SON: setecientos veinte 00/100 dólares

REQUISITOS: RENGLON 3: UPS DE 750 VA

Código catálogo: 60201400

Denominación del equipo: UPS DE 750 VA

Descripción

•Con 10 toma corrientes

•5 tomacorrientes soportados por baterías que protegen a las computadoras

•5 tomacorrientes adicionales sólo para supresión de sobretensiones

•750va/300 vatios

soporte de hasta 17 minutos durante apagones

Características Eléctricas: Voltaje: 120 VAC

Frecuencia: 60 Hertz

Fases: 1

Cordones de alimentación con toma corriente macho polarizado.

Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.

Información Técnica Requerida: Manuales de uso del equipo (preferentemente en idioma español) Garantía: Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.

## DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO: UPS FORZA, GARANTIA UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 132/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 097/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 109/2021, del Departamento de Informática. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se Depositará en cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, concertar cita para entrega al: 2594-4063. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

PLAZO DE ENTREGA: 1-45 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo de: Ing. René Alexander Solórzano Polanco, (Técnico en Soporte)., de Este Hospital, quien actuara, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

